

Semana del Trabajo 2013

Vicaría de Pastoral Social
Trabajo para un Hermano

Tony Mifsud sj

Buen trabajo

- 1.- ¿Dignidad del trabajo o del trabajador?
- 2.- Algunas condiciones para el *buen trabajo*

¿Dignidad del trabajo o del trabajador?

- Pensamiento cristiano:
 - El trabajo humano no es considerado “ni un castigo ni una maldición”, sino que “representa una dimensión fundamental de la existencia humana no sólo como participación en la obra de creación” (Pontificio Consejo Justicia y Paz, *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, 2004, Nº 256).
 - Entonces, la subjetividad del trabajo: “El trabajo independientemente de su mayor o menor valor objetivo, es expresión esencial de la persona, es un acto de la persona”; por consiguiente, “la persona es la medida de la dignidad del trabajo”. Así, “la subjetividad confiere al trabajo su peculiar dignidad, que impide considerarlo como una simple mercancía o un elemento impersonal de la organización productiva” (Ibid. Nº 271).

- De esta afirmación central sobre la subjetividad del trabajo se pueden sacar dos consecuencias.
 - En primer lugar, resulta inaceptable cualquier intento de reducir a la persona trabajadora a un simple instrumento de producción.
 - Así también, los conflictos laborales no pueden reducirse a constituir tan sólo problemas técnicos, porque dicen relación a una realidad humana.

- En segundo lugar, esto exige la superación de una mentalidad clasista todavía existente en la sociedad, porque uno no es más persona que otra por desempeñar un cierto tipo de trabajo y, correlativamente, tampoco uno merece menor reconocimiento en la sociedad por desempeñar un trabajo malamente llamado "humilde".

- Esta afirmación se hace realidad y se verifica en el **salario**:
 - El salario justo se convierte en “la verificación concreta de la justicia de todo el sistema socio-económico y, de todos modos, de su justo funcionamiento. No es esta la única verificación, pero es particularmente importante y es en cierto sentido la verificación-clave” (*Laborem Exercens*, 1981, N° 19).
 - La remuneración del trabajo humano no puede regirse exclusivamente por el principio económico estricto de equivalencia entre prestación y contraprestación.
 - El principio del salario según rendimiento, siendo relevante, requiere complementarse con las exigencias de la dignidad humana del trabajador.
 - El régimen de asalariado no debe desligarse por completo de las circunstancias personales del trabajador, no debe ser considerado y tratado como si nada tuviera que ver con aquéllas.

El *buen* trabajo

- Pero también es preciso insistir en la realización del buen trabajo, acorde a la dignidad de su sujeto.
- En cierto sentido, el trabajo es la prolongación del trabajador y, por ello, habría que cuidar e insistir en la obligación ética de la realización de un buen trabajo porque es una expresión de la misma persona que lo realiza.
- Además, mediante el trabajo uno está prestando un servicio a la sociedad, satisfaciendo sus necesidades.
- Así, el buen trabajo resalta la dignidad del trabajador y su comprensión como un servicio a la sociedad.

- Son muchas las dimensiones que se pueden analizar para identificar a un empleo como un *buen* trabajo, pero básicamente se pueden destacar tres: económicas, psicológicas y sociales.

- 1.- ***Dimensión económica.*** Un buen ingreso dice relación al *ingreso absoluto* que cubre las necesidades del trabajador y de quienes dependen de él, y el ingreso *relativo* que diga relación con el que obtienen las personas del mismo estrato socio-económico (o grupo de referencia) del trabajador. Un segundo factor crucial es la posibilidad de un ingreso *seguro* en el tiempo, lo cual permite vivir con tranquilidad en el presente el tiempo de futuro.
- 2.- ***Dimensión psicológica.*** Una expectativa de *progreso*, porque no basta con la situación actual, ya que resulta necesario considerar también lo que ocurre con las expectativas futuras. En este sentido hay que ver cada trabajo como parte de un proceso. Un segundo elemento es la producción de *satisfacción* personal en el trabajo y su entorno.
- 3.- ***Dimensión social.*** La posibilidad de una *mejor vida de pareja* y de *familia*, como también de relacionarse con *otras personas* más allá de la familia

**DECÁLOGO
DEL BUEN
TRABAJO
(TpH):**

Tres
DIMENSIONES
del
buen
trabajo

Psicológica

Cuida la
dignidad

Realización
personal

Gratificante

Desarrollo
potencialidades

Social

Colabora con
el desarrollo

Genera cultura
de respeto y
solidaridad

Presente en
todas las
relaciones

Económica

Produce
crecimiento

Comparte
logros

Otorga un
ingreso justo